

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES (2)

FASE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

19 de octubre de 2017

INTERVENTORÍA Y ASESORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, DISEÑOS DEFINITIVOS Y PREPARACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS PARA EL PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA LAS CIUDADES DE PEREIRA Y DOSQUEBRADAS.

A continuación, se presentan las respuestas a los interesados.

SOLICITUD	RESPUESTA
1. Les solicitamos que para la experiencia específica del proponente sean admitidos contratos ejecutados en los últimos 20 años y no sólo en los últimos 20 años como está definido en los pliegos de condiciones.	Resp. 1/ Se conserva lo indicado en los pliegos de condiciones
2. Les solicitamos por favor aclarar si el Anexo 8 Modelo Hoja de vida para el personal Clave y el formato de Presentación de las Características del Personal son documentos que deben ir diligenciados en la oferta o si sólo se presentan en caso de adjudicación.	Resp. 2/ Remitirse a lo indicado en el Numeral 1.13 de los pliegos de condiciones "PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS". El anexo mencionado no corresponde a lo indicado en el pliego de condiciones.
3. Les solicitamos ampliar el plazo de presentación de la oferta con el fin de poder cumplir con la totalidad de los requerimientos exigidos para la presentación de la misma.	Resp. 3/ Ver Adenda No.1 Publicada en la página corporativa A&A.
4. Apartado 4.2. Alcance de los Trabajos. El pliego de condiciones establece en el Folio 059 que en el transcurso del proyecto el interventor presentara los siguientes servicios y sus subproductos: - Servicio A - Verificación y actualización de los datos básicos. - Servicio B - Estudio de alternativas. - Servicio C - Estudio de Factibilidad. - Servicio D - Estudio de Impacto ambiental. - Servicio E - Diseños definitivos. Sin embargo, en el ANEXO 3. DATOS DEL CONTRATO, Apartado FORMAS DE PAGO, en el folio 113 del pliego de condiciones se expone los siguientes entregables: - Servicio A - Verificación y actualización de los datos básicos. - Servicio B - Estudio de alternativas. - Servicio C - Estudio de Factibilidad. - Servicio D - Estudio de Impacto ambiental.	Resp. 4/ Se aclara, que el alcance de los trabajos incluye el servicio F: el cual deberá contener como mínimo: <ul style="list-style-type: none">• Pliegos de licitación (Condiciones de licitación);• Memoria Descriptiva;• Condiciones generales y especiales de contrato para obras;• Condiciones generales y especiales de contrato para suministros e instalaciones;• Especificaciones técnicas;• Lista cantidades;• Presupuesto base y análisis detallado de precios unitarios;• Lista de material y equipo;• Modelo de contrato;• Modelos para garantías de propuesta, de cumplimiento), de anticipo;• Fichas de información técnica;

<p>- Servicio E - Diseños definitivos. - Servicio F - Preparación de los documentos de licitación de las obras y suministros.</p> <p>Definir los alcances del Interventor con el fin de completar de forma correcta el Formulario N° 1. Lista de Precios y Costos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de ejecución (contemplando contingencias) y desembolsos; • Fórmulas de reajuste; • Planos a nivel de ejecución y anexos;
<p>5. ANEXO 4. CONDICIONES ESPECIALES. Apartado 2.9. Calificación Técnica: en el Folio 126 establece que la experiencia específica de los profesionales se le otorga un puntaje de 450 puntos, pero al hacer la sumatoria de cada perfil se obtiene 400 puntos.</p> <p>Solicita a la entidad que los 50 puntos faltantes, sean distribuidos entre los perfiles del Especialista en Valoración y el Especialista Institucional, quedando de la siguiente manera los términos referentes a estos perfiles: “Por cada Contrato que aplique en la experiencia solicitada y relacionados en el formulario No 4, se le otorgara diez (10) puntos hasta un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos” otorgando a cada certificado 10 puntos hasta un máximo de 50 en lugar de 5 puntos hasta un máximo de 25, de esta manera la sumatoria de puntaje máximo concordaría con lo estipulado por la entidad en el pliego de condiciones.</p>	<p>Resp. 5/ Se ajustará los puntajes de la calificación técnica. Ver Adenda No.2 Publicada en la página corporativa A&A.</p>
<p>6. ANEXO 4. CONDICIONES ESPECIALES. Apartado 2.9. Calificación Técnica. 2.9.3.1. A1) DIRECTOR DE PROYECTO en el Folio 130 del Pliego de Condiciones, expresa lo siguiente:</p> <p><i>“El Director(a) general de Proyecto, deberá acreditar experiencia como Director en Contratos de Consultoría de Diseño o Interventoría de obra de plantas de tratamiento de aguas residuales con capacidad hidráulica de diseño superior a 1,0 m3/s”</i></p> <p>Solicita a la entidad tener en cuenta la siguiente observación:</p> <p><i>“El Director(a) general de Proyecto, deberá acreditar experiencia como Director en Contratos de Consultoría de Diseño o Interventoría de obra de plantas de tratamiento de aguas residuales o potable municipales (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m3/s).</i></p>	<p>Resp. 6/ Se ajustará los requisitos del director. Ver Adenda No.2 Publicada en la página corporativa A&A.</p>
<p>7. ANEXO 4. CONDICIONES ESPECIALES. Apartado 2.9. Calificación Técnica. 2.9.3.1. A2) INGENIERO DE PROCESOS en el Folio 131 del Pliego de Condiciones, expresa lo siguiente:</p> <p><i>“Deberá acreditar experiencia como jefe del área de procesos o jefe de área de diseños en Contratos de Consultoría o Interventoría de diseño detallado de plantas de tratamiento de agua residual municipal, con capacidad hidráulica de diseño superior a 1,0 m3/s”</i></p> <p>Solicita a la entidad tener en cuenta la siguiente observación:</p>	<p>Resp. 7/ Se conserva lo indicado en los pliegos de condiciones</p>

<p><i>“Deberá acreditar experiencia como jefe del área de procesos o jefe de área de diseños en Contratos de Consultoría o Interventoría de diseño detallado de plantas de tratamiento de agua residual o potable municipales (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m3/s).</i></p>	
<p>8. CRONOGRAMA. 1. Etapa Precontractual Habida cuenta de la respuesta a inquietudes y/o adendas que tendrá lugar a lo largo del 18/10/2017, como consecuencia de las observaciones presentadas por las firmas participantes, solicita a la entidad ampliar el plazo para el cierre del proceso de licitación (presentación de ofertas), con el fin de estructurar la propuesta acorde a los requerimientos exigidos.</p>	<p>Resp. 8/ Ver Adenda No.1 Publicada en la página corporativa A&A.</p>
<p>9. Solicitamos a la entidad proporcionar el pliego de condiciones en editable y no escaneado, o en su defecto proporcionar los formatos que deben ser diligenciados por el proponente en archivos editables.</p>	<p>Resp. 9/ Se publicará en la página corporativa A&A los formatos requeridos.</p>